



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 412628

CONTRATO No. 01009552021 Del 27/01/2021

SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 27/01/2021

HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON**

No. Documento de identificación: **1,085,282,862**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9419170418**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **5 / 11** Mes de Pago: **MAYO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	47,849,167.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,285,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	17,854,167.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	29,995,000.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 116421 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102035-02	27	4,285,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	214,200.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	274,200.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	8,900.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

5/24/2021 3:13:09 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 2 de 5

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ALIADOS ESTRATÉGICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE.	<p>Se realizó seguimiento a los casos evidenciados en la matriz de reporte de eventos prevención de daño antijurídico del mes de febrero y marzo, con los niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos en operadores de situación de vida en calle.</p> <p>Junto con la Dirección de Servicios y Atención se fortaleció las habilidades técnicas de los y las enlaces y profesionales de los EMPI de las 33 Regionales, respecto al registro de peticiones en el módulo de Atención al Ciudadano.</p> <p>Junto con la profesional Leidy Villate, se asistió técnicamente a los y las enlaces y profesionales de los EMPI de las 33 Regionales, respecto al registro de información en las pantallas del modulo de beneficiarios y actuaciones.</p> <p>Se asistió técnicamente a los y las profesionales de los EMPI de las 33 Regionales, respecto a los mecanismos de identificación, actividades comunitarias y su reporte de información.</p>
2. APOYAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS REGIONALES DEL ICBF PARA LA OPERACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (EMPI).	<p>Se realizó seguimiento a la contratación de profesionales pendientes por vincularse a la estrategia EMPI en seis Regionales de ICBF, determinando que está pendiente la contratación de 13 profesionales.</p> <p>Mediante correo electrónico se solicitó a la Regional Bolívar, realizar seguimiento a la información de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil reportados por el aliado estratégico FUNDASEM, con el fin de determinar las acciones realizadas por el Centro Zonal Histórico y del Caribe Norte y dar respuesta al aliado estratégico.</p> <p>Se orientó técnicamente a la Regional Cauca, respecto a las actividades realizadas por los equipos ubicados en Popayán y Santander de Quilichao, seguimiento a atenciones 2020, atenciones 2021, metas y objetivos de atención.</p> <p>Se orientó técnicamente a la Regional Guainía, respecto a las acciones adelantadas por la Regional, las acciones que se han avanzado frente a la identificación de niños, niñas y adolescentes y atenciones comunitarias.</p> <p>Se orientó técnicamente a la Regional Sucre frente a las acciones adelantadas por el equipo en las dimensiones de atención a niños, niñas y adolescentes, agentes del SNBF y atenciones comunitarias.</p>

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 3 de 5

<p>3. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL ICBF EN LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR.</p>	<p>Se participó de cuatro (4) sesiones de la Mesa Técnica de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil ICBF, espacio desde el cual se apoyó la generación de insumos para la realización del plan de acción de la mesa y agenda para la conmemoración del día mundial para la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Por solicitud de la Subdirectora General, se apoyó la realización de dos ejercicios de asistencia técnica frente a la problemática del trabajo infantil, dirigida al talento humano de Migración Colombia.</p>
<p>4. PARTICIPAR EN ESPACIOS DE INCIDENCIA INTERSECTORIAL E INTRAINSTITUCIONAL EN LOS CUALES SE ADELANTEN ACCIONES DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE, CUANDO SEA DESIGNADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p>	<p>Por solicitud de la profesional Yenifer Marino del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se envía insumos sobre la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de alta permanencia y vida en calle por parte de la Dirección de Protección, incluyendo las orientaciones de línea técnica a los EMPI.</p> <p>Se participó de un escenario de reunión entre delegados de Colombia y Ecuador, en el marco del cumplimiento del compromiso 3.1 de la comisión técnica binacional de lucha contra la minería ilegal Colombia-Ecuador.</p>
<p>5. APOYAR LA GESTIÓN Y PROYECCIÓN OPORTUNA DE LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS QUE LLEGUEN REFERENTE AL TEMA DE TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR.</p>	<p>Se apoyó la generación de insumos para la proyección de respuestas a requerimientos por parte de la procuraduría, frente a las acciones realizadas por las Regionales Santander y Huila frente a la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.</p>
<p>6. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE, REQUERIDOS A LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DESDE LAS DISTINTAS INSTANCIAS QUE LO SOLICITEN.</p>	<p>Se realizó seguimiento a los casos evidenciados en la matriz de reporte de eventos prevención de daño antijurídico del mes de febrero y marzo, con los niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos en operadores de situación de vida en calle.</p> <p>Se realizó los informes de las peticiones creadas por los motivos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y por los EMPI durante el periodo enero-abril de 2021.</p> <p>Se realizó informe de los reportes de amenaza o vulneración de derechos, solicitudes de restablecimiento de derechos y peticiones de asistencia y asesoría a la familia gestionadas por los EMPI y reportó para la realización de la infografía de Protección y construcción de boletín estadístico de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos.</p> <p>Se realizó informe de las atenciones realizadas por los EMPI a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana y reportó a la Dirección de Planeación.</p>

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 4 de 5

<p>7. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (EMPI).</p>	<p>Se solicitó a la Dirección de Servicios y Atención la información de peticiones por los motivos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y peticiones creadas por los EMPI en el periodo enero-abril de 2021; asimismo, se solicitó a la oficina de tecnología el cruce de la base de datos con la información del modulo de beneficiarios.</p> <p>Se identificó mediante base de datos las peticiones creadas por los EMPI con estado de atención abierto a 30 de abril de 2021.</p> <p>Se realizó los informes de las peticiones creadas por los motivos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y por los EMPI durante el periodo enero-abril de 2021.</p> <p>Se realizó informe de los reportes de amenaza o vulneración de derechos, solicitudes de restablecimiento de derechos y peticiones de asistencia y asesoría a la familia gestionadas por los EMPI.</p> <p>Se realizó informe de las atenciones realizadas por los EMPI a niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana.</p>
<p>8. APOYAR ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR QUE PROMUEVAN LA GESTIÓN Y MOVILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE UBICADOS EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.</p>	<p>Se participó de cuatro (4) sesiones de la Mesa Técnica de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil ICBF, espacio desde el cual se apoyó la generación de insumos para la realización del plan de acción de la mesa y agenda para la conmemoración del día mundial para la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Se participó de reunión liderada por el SNBF, con el fin de retomar la construcción del proceso para la gestión de inobservancias. Asimismo, se dio respuesta a la información solicitada respecto a las gestiones para movilización de la oferta de los agentes del SNBF y tramite de inobservancias.</p>
<p>9. CUMPLIR CON LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p>	<p>Se realizó ajustes al plan de asistencia técnica planteado por el equipo de trabajo infantil y habitabilidad en calle para el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021.</p> <p>Se realizó ejercicio de asistencia técnica sobre la problemática de trabajo infantil al talento humano de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos.</p>



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 5 de 5

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01009552021 DEL 2021.

Firma del Contratista:

Cristian Delgado C.
C.C No.: 1,085,282,862

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte.,(\$ 4,285,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA	SUBDIRECTORA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	

Revisó: _____

Bogotá D.C., 24/05/2021

Documento de cobro No 5

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON
NIT. No. 1085282862-1

La suma de **cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos M/cte. (\$4.285.000)**, por concepto de Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Restablecimiento de Derechos para apoyar la implementación de la asistencia técnica enfocada a la atención integral de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, vida en calle, alta permanencia en calle y la operación de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), en el marco de las competencias del área., del contrato N° 01009552021 del año 2021.

Consignar a la cuenta número 07496878994 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/05/2021	31/05/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 49.849.800,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 124.624.500,00 - 2020) (\$ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT (\$ 142.428.000,00 - 2020) (\$ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 124.624.500,00 - 2020) (\$ 127.078.000,00 - 2021)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,



CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON

C.C.: 1085282862

Dirección: CL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES

Celular: 3183062817

Correo Electrónico: camilo900609@gmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085282862		DELGADO CERON CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES	PASTO-NARIÑO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-04	2021-04	993736319	9419170418	I	2021/05/14	2021/05/18	BANCOLOMBIA	\$497,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,715,000	\$274,400			\$1,715,000	\$214,400			\$0	\$0			\$1,715,000	\$9,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,715,000	\$274,400			\$1,715,000	\$214,400			\$0	\$0			\$1,715,000	\$9,000		\$0	\$0	
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					\$1,715,000	\$274,400			\$1,715,000	\$214,400			\$0	\$0			\$1,715,000	\$9,000		\$0	\$0	
1	CC	1085282862	DELGADO CRISTIAN	230301	30	\$1,715,000	\$274,400	EPS005	30	\$1,715,000	\$214,400	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,715,000	\$9,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,715,000	\$274,400			\$1,715,000	\$214,400			\$0	\$0			\$1,715,000	\$9,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085282862		DELGADO CERON CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES	PASTO-NARIÑO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-04	2021-04	993736319	9419170418	I	2021/05/14	2021/05/18	BANCOLOMBIA	\$497,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$274,400	\$0	\$0	\$274,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$274,400	\$0	\$0	\$274,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,000	\$0	\$0	\$9,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,000	\$0	\$0	\$9,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$214,400	\$0	\$0	\$214,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$214,400	\$0	\$0	\$214,400
TOTAL				1	\$497,800	\$0	\$0	\$497,800